

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38020 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Valdepeñas y Moral de Calatrava (Ciudad Real) - 3357/2018.*

Con fecha 05/11/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3357/2018 (P-910)

Peticionarios: Manuela García Aldavero (**3426**), Roque Antonio Pérez Fernández (**2964**).

Localidad y provincia: Valdepeñas y Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias SB-190/2001 y SB-8086/2010, al amparo de la Disposición Adicional 14^º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, trasladando los derechos de riego de una de las parcelas a otra sin derechos de riego, para el riego de cultivos leñosos y utilizando para ello las dos captaciones autorizadas y una nueva.

Superficie de riego solicitada: 9,32 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,328 l/s

Volumen máximo anual: 10.370 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Valdepeñas	Ciudad Real	139	64	460195	4293708
2	Moral de Calatrava	Ciudad Real	45	35	448445	4296416
3	Moral de Calatrava	Ciudad Real	45	26	448567	4296562

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de CAMPO DE CALATRAVA

Localización del uso: En las parcelas 24, 26, 35 y 248 del polígono 45 del término municipal de Moral de Calatrava y en las parcelas 15, 16, 17, 19, 21, 22 y 64 del polígono 139 de Valdepeñas (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección

"Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 14 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250047537-1